



**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
(PEI)**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN  
EDUCACIÓN**

**AUTOR (es): Juan Daniel ALEJOS ANDRADE  
Jholys Ibeth FALCÓN SÁNCHEZ**

**ASESOR : Tito Ronar RENGIFO FLORES**

**Abril - 2017**

**SAN JUAN BAUTISTA – PERÚ**



**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE  
INVESTIGACIÓN**

Con Resolución Decanal N° 141 – FEH – U.C.P – 2017 del día viernes 21 de Abril de 2017, la FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ – UCP, designa como Jurado Evaluador y Dictaminador de Sustentación de Trabajo de Investigación a los Señores:

Dra. Delia Perea Torres.....Presidente  
Mgr. Cecilia Ríos Pérez ..... Miembro  
Mgr. Silvia del Carmen Arévalo Panduro.....Miembro

En Iquitos, siendo las 17:30 horas del día lunes 15 de Mayo de 2017, en las instalaciones de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP, se constituyó el Jurado para escuchar la sustentación y defensa del Plan de Trabajo de Investigación Titulado:

**“PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL”**

Presentado por el o (los) sustentantes:

**JUAN DANIEL ALEJOS ANDRADE**

**JHOLYS IBETH FALCÓN SÁNCHEZ**

Como requisito para optar el Grado Bachiller en Educación.

Luego de escuchar la Sustentación y formuladas las preguntas las que fueron: *absueltos satisfactoriamente*

El jurado después de la deliberación en privado llegó a las siguientes conclusiones:

1. La Sustentación es: *Aprobado Magna Cum Laude (17-18)*
2. Observaciones: *Ninguna*

En fe de lo cual los miembros del jurado firman el acta.

Dra. Delia Perea Torres  
Presidente

Mgr. Cecilia Ríos Pérez  
Miembro

Mgr. Silvia del Carmen Arévalo Panduro  
Miembro

CALIFICACIÓN:	Aprobado (a) Suma Cum Laude	: 19 – 20
	Aprobado (a) Magna Cum Laude	: 17 - 18
	Aprobado (a) Cum Laude	: 15 – 16
	Aprobado (a)	: 13 – 14

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
(PEI)**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**

**AUTOR (es) : Juan Daniel ALEJOS ANDRADE  
Jholys Ibeth FALCÓN SÁNCHEZ**

**SECCIÓN : PRE GRADO**

**MENCIÓN : BACHILLER EN EDUCACIÓN**

**MIEMBROS DEL JURADO**

---

**Dra. DELIA PEREA TORRES  
PRESIDENTE**

---

**Mgr. CECILIA RIOS PÉREZ  
MIEMBRO**

---

**Mgr. SILVIA DEL CARMEN ARÉVALO PANDURO  
MIEMBRO**

**Fecha: 17 de Abril del 2017  
San Juan Bautista – Maynas - Loreto**

## **DEDICATORIA**

A Dios, a mi madre y a mi esposa, por ser quienes me han brindados las fuerzas necesarias para emprender este camino y lograr mis objetivos.

Juan Daniel

## **DEDICATORIA**

A Mis padres, porque han sido y seguirán siendo mi inspiración para lograr mi superación personal y profesional.

Jholys Ibeth

## **AGRADECIMIENTO**

Los Autores expresan su sincera gratitud a las personas e instituciones que nos brindaron su valiosa colaboración en la elaboración del presente trabajo de estudio:

- 📖 A todos los profesores de la Complementación Pedagógica de la UCP por sus valiosas enseñanzas y orientaciones que serán muy útiles en nuestra formación académico-profesional y laboral.
  
- 📖 A la Dra. Delia PEREA TORRES, Evaluadora por sus constantes observaciones y recomendaciones que nos ayudaron a mejorar el presente trabajo.

## ÍNDICE

	Pág.
Página de Aprobación	ii
Dedicatoria	iv
Índice	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
Introducción	x
<b>Capítulo I: Definiciones Generales de Proyecto Educativo Institucional</b>	<b>01</b>
1. Conceptualización del Proyecto Educativo Institucional	01
2. Características del Proyecto Educativo Institucional	02
3. Principios del Proyecto Educativo Institucional	03
4. Propósitos del Proyecto Educativo Institucional	04
5. Ventajas del Proyecto Educativo Institucional	05
6. Importancia del Proyecto Educativo Institucional	05
7. Componentes del Proyecto Educativo Institucional	06
<b>Capítulo II: El Proyecto Educativo Institucional como Instrumento de Gestión Educativa</b>	<b>07</b>
1. La Convocatoria al Proyecto Educativo Institucional	07
2. La sensibilización al PEI: conformando grupos de trabajo	08
3. La construcción de códigos comunes	10
4. Definición del calendario para elaborar el PEI	10
5. Notas de identidad	11
6. Principios que inspiran la acción de la escuela	12
7. Pensando en futuro: la construcción de la imagen-objetivo	12
8. Análisis situacional	13
9. Análisis de situaciones problemáticas	14
10. Formulación de objetivos y metas	15
Conclusiones y Recomendaciones	17
Referencias Bibliográficas	20
	vii

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**

**AUTOR (es) : Juan Daniel ALEJOS ANDRADE  
Jholys Ibeth FALCÓN SÁNCHEZ**

### **RESUMEN**

Dentro del contexto actual de cambios e innovaciones sustantivas en todas las áreas y disciplinas del conocimiento humano el proyecto educativo institucional tiene que ser entendido como una actividad de cambio de todos los agentes que componen la comunidad educativa. En este sentido la visión y misión de la Institución Educativa para el mediano y largo plazo, pero sobre todo la propuesta curricular, tiene que recoger los nuevos enfoques y paradigmas pedagógicos a fin de que la práctica educativa se oriente toda Gestión Escolar, donde los actores se sientan a gusto y donde el estudiante pasa a convertirse en el elemento protagónico del proceso educativo.

Por otra parte, la nueva práctica educativa demanda del docente una actitud distinta a la tradicional. Los nuevos paradigmas educativos requieren docentes capacitados, actualizados y en permanente renovación<sup>1</sup>.

**Palabras Clave: Proyecto Educativo Institucional.**

---

<sup>1</sup> SOVERO, F. *Proyecto de Desarrollo Institucional, Perú, 1998, p. 1*



**INSTITUTIONAL EDUCATIONAL PROJECT  
(PEI)**

**AUTHOR (es) : Juan Daniel ALEJOS ANDRADE  
Jholys Ibeth FALCÓN SÁNCHEZ**

**ABSTRACT**

Within the current context of substantive changes and innovations in all areas and disciplines of human knowledge the institutional educational project has to be understood as an activity of change of all agents that make up the educational community. In this sense, the vision and mission of the Educational Institution for the medium and long term, but above all the curricular proposal, has to pick up the new approaches and pedagogical paradigms so that the educational practice is guided by all School Management, where the actors Feel at ease and where the student happens to become the main element of the educational process.

On the other hand, the new educational practice demands from the teacher an attitude different from the traditional one. The new educational paradigms require trained teachers, updated and in permanent renewal.

Keywords: Institutional Educational Project.

## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional debe considerarse un espacio para revisar los sentidos y la finalidad de la escuela, para revisar los resultados de la acción docente, la calidad de las intervenciones pedagógicas y sobre todo para pensar en la calidad de la educación y sus posibles salidas que puedan representar avances significativos en la gestión escolar.

Tal como lo señaló el Ministerio de Educación Peruano (1995) el proyecto educativo institucional, llamado también proyecto de desarrollo institucional, es una propuesta que define y caracteriza la personalidad del Centro de Enseñanza, cohesiona el esfuerzo institucional e integra el esfuerzo individual como aporte para cambiar la realidad con proyecciones al futuro. Es por tanto un planteamiento singular y propio de cada centro de enseñanza, resultado de un proceso creativo fundado en la participación de los diversos miembros de la comunidad educativa.

El estudio “**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**”, es de mucha importancia en todas las personas, muy en particular en su proceso de aprendizaje. En ese sentido nos planteamos como objetivos:

### **Objetivos General**

Conocer la estructura del Proyecto educativo Institucional a partir de sus componentes fundamentales.

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Analizar las definiciones generales de Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Analizar las partes del Proyecto Educativo Institucional como Instrumento de Gestión Educativa.

El trabajo es abordado a partir de 2 capítulos, a decir:

Capítulo I: Definiciones generales de Proyecto Educativo Institucional, el mismo que incluye 7 puntos de investigación bibliográfica.

Capítulo II. El Proyecto Educativo Institucional como Instrumento de Gestión Educativa, el mismo que incluye 10 puntos de investigación bibliográfica.

Además presentamos las conclusiones y referencias bibliográficas.

En cuanto dificultades, que por cierto, siempre existen, destaca la bibliografía actualizada y el tiempo, pero superados con dedicación, lo que nos permite presentar esta modesta producción intelectual.

Nuestro mayor agradecimiento a la Universidad Científica del Perú. Institución que hoy nos da la oportunidad de ampliar y profundizar nuestras convicciones personales y así desenvolvemos en el futuro como eficientes y eficaces profesionales de la Educación, y agradecido de la Universidad que nos forma.

**Los Autores**

## Capítulo I: Definiciones Generales de Proyecto Educativo Institucional

### 1. Conceptualización del Proyecto Educativo Institucional

ALVARADO, O. (2005)<sup>2</sup> Expuso que el proyecto educativo institucional es para comprender la naturaleza e importancia del PEI resulta necesario formular algunas premisas en relación con el contexto en el cual se pone en vigencia esta innovación educativa en el país.

Constituye una preocupación constante de los gobiernos, organismos internacionales y demás agentes educativos, la crisis cualitativa de la educación en la mayoría de los países sub desarrollados y aun en los mismos desarrollados, y que se patentiza básicamente en el divorcio entre la educación y el desarrollo económico-social de los países.

Los procesos de descentralización administrativa de la educación no han permitido una participación real de los actores del desarrollo educativo, entonces se proponen nuevos modelos de descentralización, en este caso en los centros educativos, en la perspectiva de logros el mejoramiento de la calidad educativa tan reclamada actualmente desde la base.

Desde otra perspectiva, con esta estrategia se trata de reconocer la vigencia del viejo postulado axiomático: escuela-desarrollo comunal; y a la vez, poner en tela de juicio la utilidad de la escolarización homogénea (¿<escuela única?>) para una población cada vez más heterogénea.

Finalmente aceptando como útil y válidas las experiencias exitosas de otros países, se trata de asimilar las, como la experiencia francesa (renovación de escuelas, 1982), en Europa y las más recientes de Chile (proyecto educativo, 93), Venezuela (proyecto de plantel 1993), Colombia (proyecto educativo institucional 1994), Cuba y Costa Rica entre otros países en América Latina.<sup>3</sup>

#### ¿Qué es un PEI?

El Proyecto Educativo Institucional constituye un proceso de reflexión consecuente plasmación (o enunciado) que realiza una comunidad Educativa. Su finalidad es explicar la intencionalidad pedagógica, la concepción de la relación de los

---

<sup>2</sup> ALVARADO, O. *Proyecto Educativo Institucional. Perú, 2005, p 49,50.*

<sup>3</sup> ALVARADO, O. *Proyecto Educativo Institucional. Perú, 2005, p 49,50.*

individuos (educando y educador) y la sociedad y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misma.

El PEI plantea el tipo de colegio que se requiere constituir en función de los fines que se persiguen, el tipo de alumnos que se quieren formar, así como el diseño de políticas y estrategias del colegio para su propio desarrollo institucional.

Así, todo centro educativo necesita de un plan o proyecto que señale: el ideario, los objetivos- metas y el estilo pedagógico. Este debe ser conocidos por todos los miembros del plantel y debe ser aplicado, sobre todo, por el director, a cada instante de la dinámica institucional.

Todo proyecto educativo no deja de tener un fuerte componente político, en tanto se relaciona con un proyecto de sociedad que se postula. Además, para su operativización se pone en práctica una real democracia participativa y que constituye la utopía o ideal democrático para superar la tradicional y poco convincente democracia representativa, y hasta autoritaria, como la que rigió a nuestra sociedad en varios periodos de su historia.

## **2. Características del Proyecto Educativo Institucional**

- **Descentralización.** EL PEI es una nueva forma de asumir la gestión educativa desde la base y pretende, de manera ascendente, mejorar la eficiencia del sistema educativo en su conjunto.
- **Autonomía.** ¿La característica anterior conlleva la presente, en cuanto que su elaboración debe ser de responsabilidad exclusiva de los estamentos de la comunidad educativa de cada plantel, de acuerdo con su propia realidad, expectativa, ideales propios y posibilidades reales. Esta característica reconoce que no hay dos colegios iguales.
- **Autorreflexión.** La formulación del ideario de los perfiles del alumno y del profesor respectivamente, del modelo pedagógico, etc., implica un profundo y prolongado proceso de reflexión. Requiere conocer logros que fortalecer, deficiencia por superar, causas a eliminar, idear soluciones y sobre todo avizorar el horizonte pedagógico, social e Institucional, sobre la base de sustento teóricos pertinentes (ALVARADO, O. 2005:53)<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> ALVARADO, O. *Proyecto Educativo Institucional. Perú, 2005, p 53.*

- Comunicabilidad. No podía elaborarse un PEI sino hubiera canales de comunicación en todo sentido, que obligue a todos los integrantes a manifestar sus inquietudes, a proporcionar ideas y sugerencia, donde puedan poner en práctica libremente sus habilidades críticas y creativas que le son inherentes.
- Compromiso. El proyecto, siendo un producto formulado por todos los actores del ámbito escolar, compromete también a todos sin distinción en su ejecución. Por ellos es desechable la idea de contratar a un experto o asignar solo a un equipo, por más idóneo que sea o copiar algún proyecto para formular el suyo. Se debe tener en cuenta que participación es compromiso y para ellos el trabajo en equipo es sustancial e indispensable.
- Factibilidad. El hecho que un proyecto contenga ideales o utopía no supone que sea inviable. Justamente las utopías viables o ideales realizables le dan validez al proyecto. Por ellos es necesario insistir en el realismo de los objetivos y actividades a desarrollar.
- Democratización. En cuanto al PEI tanto en su concepción como en su ejecución requiere del aporte real y efectivo de todos los actores de la comunidad educativa, constituye un aspecto ideal para la práctica de la democracia participativa que es la democracia real que todos deseamos.

### **3. Principios del Proyecto Educativo Institucional**

- Acción Comunitaria.- Una preocupación permanente ha sido la de constituir una verdadera comunidad educativa, es decir, dotar de un sentido de fraternidad, solidaridad y equidad a las relaciones que se dan entre los estamentos e integrantes de la entidad y sobre todo comulgar ideales comunes. El sentido de comunidad no solo es condición para la formulación de PEI, es el sustento mismo de la educación.(ALVARADO,O. 2005:54)<sup>5</sup>
- Acción Participativa.- La participación, <tomar parte de o en> no solo es un derecho sino también una obligación y una necesidad, máxime si la concepción y elaboración de un PEI es una tarea ordenada y compleja que requiere del aporte creativo, crítico, entusiasta e innovador básicamente de todos los integrantes del colegio pedagógico. Solo en la medida en que haya una efectiva

---

<sup>5</sup> ALVARADO, O. *Proyecto Educativo Institucional. Perú, 2005, p 54.*

participación se llegara a decisiones consensuales que son las firmes y seguras de ejecución, y se posibilitara el crecimiento de todos, más allá de la simple información y consulta que se son niveles elementales de participación.

- Dependiendo de las características de los integrantes de la comunidad educativa se pueden establecer tres niveles de participación.
  1. Informativo: Para buscar y ofrecer información.
  2. Consultivo: Para pedir opinión o sugerencia.
  3. Decisional: para participar en la toma de decisiones.
- Acción Planificada.- La planificación institucional constituye una herramienta básica imprescindible para la dinámica de cualquier entidad. El éxito institucional depende no solo de la claridad de su misión, ideario o marco doctrinal, sino también de un buen diagnóstico de su realidad y de la capacidad de precisar objetivos y metas que se desean alcanzar, en tiempo previsto y con los recursos existentes.

Debemos tener en cuenta también que uno de los factores del deterioro de la calidad educativa es el deslustre de la planificación educativa de todas sus instancias.

#### **4. Propósitos del Proyecto Educativo Institucional**

- Constituye el marco doctrinal, idearon, la filosofía o lo que otros llaman el carácter propio es decir, el tipo de educación que se quiere impartir en el centro educativo.
- Establece los valores esenciales asumidos como paradigma del tipo de educación adaptada.(ALVARADO, O. 2005:56)<sup>6</sup>
- Perfila el tipo de alumnos, los principios e indicadores que deben orientar la acción educativa.
- Canaliza las aspiraciones y el interés e inquietudes luego de un serio, profundo, y prolongado proceso de reflexión de los miembros de la comunidad educativa.
- Unifica criterios de acción con vista a una mayor coherencia funcional de toda la entidad.
- Configura gradualmente la identidad y personalidad propia del centro educativo.

---

<sup>6</sup> ALVARADO, O. *Proyecto Educativo Institucional. Perú, 2005, p 56.*

- Constituye un referente de la tarea educativa y es susceptible de modificación gradual y progresiva.

## **5. Ventajas del Proyecto Educativo Institucional**

- Precisa la identidad del centro educativo.
- Da coherencia a la acción de los miembros de la comunidad educativa, en función de una doctrina común.
- Facilita la identificación del personal con la institución.
- Fija los objetivos institucionales a lograr plazo.
- Permite la planificación de actividades a largo plazo.
- Orienta la toma de decisiones.
- Sirve como punto de referencia para la selección de nuevos miembros de la comunidad educativa.
- Permite establecer medidas correctivas en las actividades individuales y grupales.
- Actualiza la finalidad del colegio.
- Condiciona la eficiencia en la gestión institucional. ALVARADO, O. (2005:58)<sup>7</sup>

## **6. Importancia del Proyecto Educativo Institucional**

El proyecto educativo institucional fomenta la democratización de los planteles, al promover la participación de la comunidad educativa en la gestión administrativa y pedagógica, y la construcción de la identidad institucional, a partir de la definición colectiva de sus fines y objetivos constituyendo un factor importante para impulsar cambios cualitativos en el campo educativo.

En nuestro país, donde es indispensable impulsar una educación para la democracia que esclarezca que esta no pueda existir en una sociedad donde prevalecen el autoritarismo, la exclusión y el centralismo, es imprescindible aprovechar las condiciones específicas del PEI para mejorar la calidad educativa a partir de las necesidades participación de los sujetos de la institución escolar.

Si asumimos con energía la incorporación de los valores democráticos de solidaridad, pluralismo, equidad y justicia en cada centro educativo haciendo una

---

<sup>7</sup> ALVARADO, O. *Proyecto Educativo Institucional. Perú, 2005, p 58.*



práctica constante de democracia participativa donde la intervención organizada de las APAFA, los municipios escolares y los SUTEP permita que se involucre en la decisiones que los afecta; podemos lograr que el propio movimiento participativo de la comunidad escolar, y los procesos democráticos y colectivistas que genera el PEI puedan ser tan importantes como sus resultados.(CALERO , M 1 996: 29. 30)<sup>8</sup>

## **7. Componentes del Proyecto Educativo Institucional**

**Identidad:** Son rasgos que caracterizan a la Institución Educativa considerando su estado actual, auto identificación, fortaleza y debilidades, visión, misión, fines y objetivos. (LEY GENERAL DE EDUCACION N°28044, 2004:8)<sup>9</sup>

**Diagnostico Situacional:** Es un documento que nos permite tener una visión integral de una realidad, para luego aplicar un proyecto y conseguir el cambio de dicha realidad como lo desearíamos (SOVERO, F. 1998:15d) <sup>10</sup>

**Propuesta Pedagógica:** Ideario que contiene el conjunto de orientaciones, fines y métodos sobre el trabajo educativo en la escuela, es una especie de filosofía que orienta la labor pedagógica de los docentes. (HUARANGA, O. 1999:89)<sup>11</sup>

**Propuestas de Gestión:** Acciones que contempla la organización de la Institución Educativa, estructura, funciones, relaciones con la comunidad, clima Institucional. (HUARANGA, O. 1999:89)<sup>12</sup>

---

<sup>8</sup> CALERO, M. *Proyecto Educativo Institucional*. Perú, 1996, p 29, 30.

<sup>9</sup> LEY GENERAL DE EDUCACION N°28044. Perú 2004, p.1

<sup>10</sup> SOVERO, F. *Ob Cit (17)* p. 15

<sup>11</sup> HUARANGA, O. *Proyecto de Desarrollo Institucional*. Perú 1999, p 8

<sup>12</sup> Marcelo A. Mazza – D.P.E.G.P – Pg 1

## Capítulo II: El Proyecto Educativo Institucional como Instrumento de Gestión Educativa

Este apartado le presenta un conjunto de actividades que usted, como docente o director de una escuela, puede llevar a cabo a la hora de elaborar el PEI. Es algo así como un "manos a la obra", una invitación a la creación; no se trata de presentar recetas mágicas para el PEI, son actividades para probar, para ensayar, a la manera de un experimento, para sacar conclusiones y, por lo tanto, mejorarlas. A continuación, presentaremos un conjunto de fichas- instrumentos que remiten a la puesta en marcha de los aspectos centrales del PEI.

### 1. La Convocatoria al Proyecto Educativo Institucional

¿Con que propósitos?

La convocatoria al proyecto es un momento importante. Aquellas personas encargadas de llevarla adelante (directores, vicedirectores, equipos docentes) deberán cuidar que en la **comunicación se precisen algunos de estos aspectos:**

- a. Generar un ambiente propicio para la construcción de acuerdos.
- b. Día, hora y lugar de la reunión.
- c. Personas que participan: es importante realizar una comunicación grupal y una individual.
- d. Coordinador de la reunión: en la medida de lo posible, enunciar el nombre y apellido de la persona que ejercerá la función de coordinador.
- e. Objetivo y temas a tratar.
- f. Personas que convocan: esto debe quedar claro, ya que, ante cualquier duda, la gente sabrá a quién remitirse.

¿Cómo hacerlo?

Anunciar la reunión de trabajo en la cartelera de la escuela.

En la escuela nos reunimos los equipos docentes del 1º, 2º y 3º ciclo.  
• *El motivo:* la construcción del Proyecto Educativo de la escuela.  
Qué haremos: compartiremos expectativas, intenciones, experiencias acerca del PEI.  
• *Coordina esta reunión:* Marcela López, coordinadora del 3º ciclo  
Cuándo: el viernes ..... a las .....  
No falten.

Enviar una circular de lectura rápida, como invitación a la reunión, para ser entregada a cada docente.

Acompañar la carta de invitación a la reunión con algún tipo de documentación referida al trabajo con proyectos, experiencias y relatos de docentes acerca del tema.

## **2. La sensibilización al PEI: conformando grupos de trabajo**

¿Con qué propósitos?

- a. Para que el equipo docente acepte su implicación desde una postura de compromiso con el grupo y con la institución.
- b. Para que el equipo docente analice el estado de situación en relación con la construcción de Proyectos.

¿Cómo hacerlo?

- a. Reunión de personal
- b. presentar la agenda y poner a discusión,
- c. presentar los objetivos de la reunión,
- d. pedir que la gente se presente.

Considere que seguramente a esta reunión asisten algunos docentes recién llegados a la escuela; busque una técnica de presentación que permita a los integrantes saber algo acerca de sus compañeros.

Las personas se pueden presentar teniendo en cuenta los proyectos elaborados o en estado de elaboración: proyectos de aula de ciclo, disciplinares, etc que elaboró o que está elaborando.

Construir una matriz FODA acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del equipo en relación con la construcción de proyectos. Se pueden conformar los grupos por ciclos o por años. Es conveniente nombrar un coordinador por grupo.

Completar la matriz FODA:

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>

- Puesta en común. Analizar las opiniones del grupo:
- apóyese en las fortalezas,
- valore las oportunidades,
- deténgase en las debilidades y
- proponga un plan de acción para contrarrestar las amenazas.

*Sugerencias:*

*Conserven la matriz FODA por un tiempo, ya que seguramente, a lo largo de la elaboración del PEI, lo que era una debilidad ahora es una fortaleza y servirá para saber si el grupo avanzó en su percepción del problema.*

Completar el siguiente cuadro:

<b>¿Qué conseguimos?</b>	<b>¿Qué tenemos que conseguir?</b>	<b>¿Qué podemos hacer para lograrlo?</b>

### **3. La construcción de códigos comunes**

Cuando nos proponemos la construcción de un proyecto, estamos intentando proyectarnos hacia el futuro.

Para esto será necesario que los miembros de la escuela compartan algunos significados.

Un buen instrumento para esto es la realización de un mapa conceptual.

¿Con qué propósito?

- Para que los miembros de la institución compartan y construyan códigos comunes respecto del PEI.

**¿Cómo hacerlo?**

- Trabajar por equipos utilizando tarjetas que desarrollan algunos conceptos.

Los equipos establecen relaciones entre los conceptos que aparecen en cada tarjeta y elaboran un mapa conceptual.

*Sugerencia. Lo importante de esta actividad es la discusión entre las personas respecto de los conceptos y las relaciones que puedan establecerse.*

### **4. Definición del calendario para elaborar el PEI**

La elaboración del Proyecto requiere de una planificación que distribuya las acciones a lo largo del tiempo.

¿Con qué propósitos?

- Manejar la totalidad de proceso.
- Conocer los distintos componentes de un proyecto.
- Priorizar las acciones.
- Hacer pública su formulación.

- Identificar qué actores participan en cada etapa.

- Identificar qué factores facilitarían u obstaculizarían su participación.

**¿Cómo hacerlo?**

- Presentar las etapas de elaboración del proyecto.

Enunciar las tareas más importantes que se desarrollarán en cada una.

•Acordar los equipos o personas que deberán estar presentes para la realización de cada tarea.

•Precisar las fechas de reuniones de trabajo.

*Sugerencias.*

*En la elaboración del calendario deberían estar presentes todos los equipos de trabajo.*

*El calendario es un compromiso de trabajo que se deberá respetar a lo largo del proceso de elaboración del PEI, previendo la realización de los ajustes que sean necesarios.*

## **5. Notas de identidad**

En el libro se presentó un instrumento que podría recoger las características de la institución: la ficha de la escuela.

Nombre de la escuela:

Cantidad de alumnos:

Cantidad de docentes:

Ciclos que se imparten:

Modalidad de gestión (pública o privada):

Carácter (urbana, rural o semi-urbana):

Rasgos históricos centrales:

Datos sobre el desarrollo académico/curricular:

Los alumnos: repitencia, deserción, egresos, etc.

Los docentes: situación de revista, rotación, antigüedad, etc.

Características generales del entorno o zona:

Completar y profundizar la información vertida en la ficha a través de la recolección y el análisis de datos de la escuela.

Trabajar en grupo sobre un eje o aspecto (alumnos, docentes, etc.) y presentar al equipo la información recabada en forma de fichas.

Ejemplo:

The image shows four separate forms arranged in a 2x2 grid. Each form has a title and a list of five bullet points with dotted lines for text entry. The forms are: 'Alumnos', 'Plantas físicas', 'Docentes', and 'Historia de la institución'.

*Sugerencias. Es importante que se vaya completando la información y que, en el caso de que falte o que no haya acuerdo, esto sea motivo de un análisis colectivo.*

## **6. Principios que inspiran la acción de la escuela**

¿Con qué propósitos?

- Identificar colectivamente los principios que inspiran las acciones de la institución

**¿Cómo hacerlo?**

- Por equipos, hacer un listado de principios que asume la escuela (lo más extenso posible).
- Seleccionar tres.

Fundamentar su elección y explicar cómo los pondrían en práctica. Qué deberían mantener y/o modificar en la vida institucional para que esos principios puedan ser desarrollados.

## **7. Pensando en futuro: la construcción de la imagen-objetivo**

Esta etapa es muy importante a la hora de construir el PEI. Acordar los objetivos que se pretenden es equivalente a construir la base, los cimientos sobre los cuales se levantará el edificio. No es una tarea fácil acordar sobre lo que se pretende. Cada uno tendrá que poder decir lo que piensa pero a la vez ser capaz de ponerlo en duda.

Como se dijo más arriba, se tratará de enunciar la imagen-objetivo de la institución atendiendo a cada uno de los ámbitos que la componen. La imagen-objetivo funciona como norte orientador y fuente de inspiración de la gestión escolar.

**¿Cómo hacerlo?**

- Responder por equipos:
- ¿Qué entendemos por imagen objetivo?
- Enunciar cinco características que debería tener la imagen-objetivo de la escuela.
- Enunciar la imagen-objetivo (o varias).
- Puesta en común.
- Analizar si existe una misma visión, si todos entienden lo mismo, en qué hace hincapié cada uno.

- Distinguir para cada ámbito de la gestión los aspectos a considerar en la imagen-objetivo.

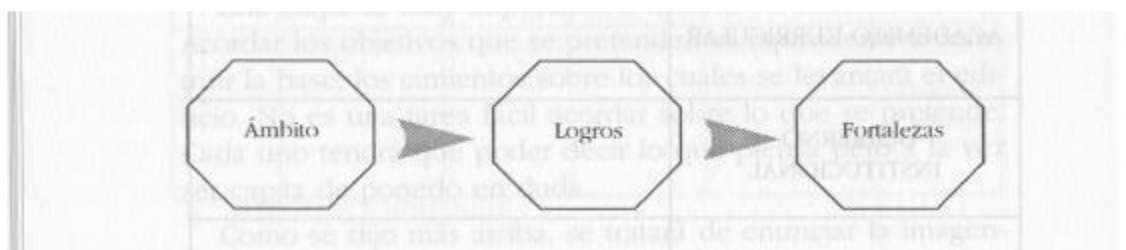
## 8. Análisis situacional

¿Con qué propósitos?

- Para la identificación de los problemas y fortalezas de la institución.
- Para reconocer dónde hay que actuar y cuáles son los retos que permitirán avanzar hacia la imagen-objetivo.

¿Cómo Hacerlo?

Identificar para cada ámbito los logros y los factores que contribuyeron a su éxito.



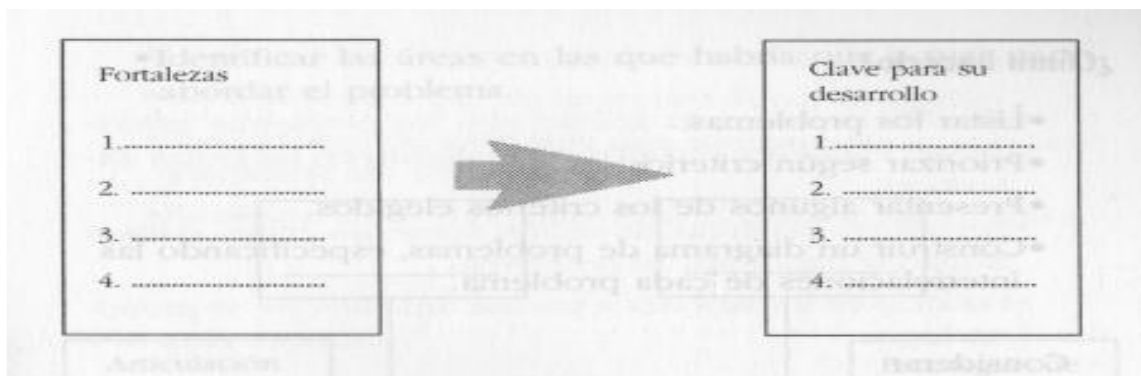
- Analizar los logros y la detección de las fortalezas a partir de las siguientes preguntas:

Logros:

- ¿Qué logro identificaría en este ámbito? ¿Qué factores contribuyeron para alcanzarlo? (Éstos, para futuros proyectos, se transforman en fortalezas.)
- ¿Qué consecuencias se detectaron?
- ¿En los distintos logros aparecen las mismas claves de éxito?
- ¿Los logros tienen alguna característica común?

Fortalezas:

¿Cuándo y en qué circunstancias se manifiestan?





¿Cuáles son los elementos a tomar en cuenta para que las fortalezas se incrementen (claves para el desarrollo)?

## 9. Análisis de situaciones problemáticas

¿Con qué propósito?

Para conocer los alcances de una situación problemática y elaborar alternativas de solución.

*Sugerencias. Tenga en cuenta que lo que para algunos puede ser un problema puede no serlo para otro. Enuncie las situaciones problemáticas lo más claramente posible*

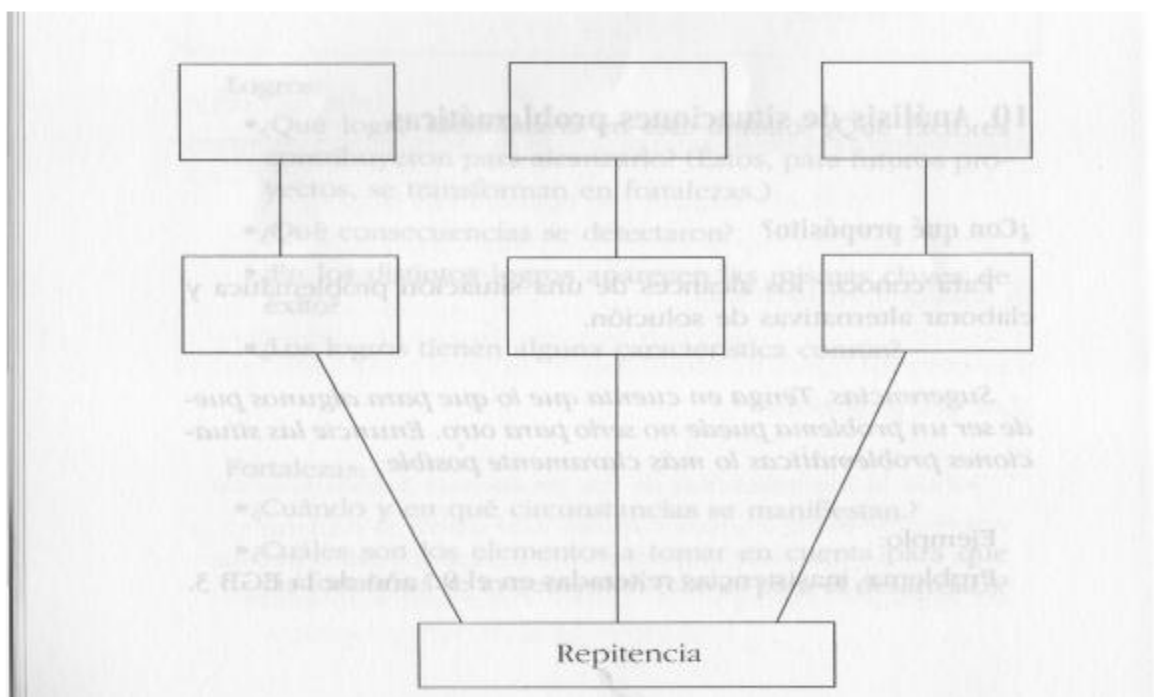
Ejemplo:

Problema: inasistencias reiteradas en el 9 " año de la EGB

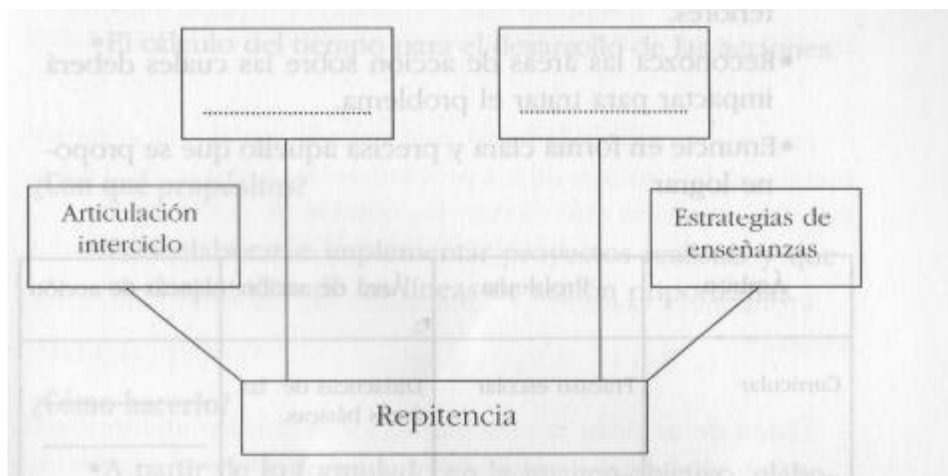
**¿Cómo hacerlo?**

- Listar los problemas.
- Priorizar según criterios.
- Presentar algunos de los criterios elegidos.
- Construir un diagrama de problemas, especificando las interrelaciones de cada problema.

Considerar: ¿Qué ocurre? • ¿Por qué ocurre? • ¿Qué pasa si no se soluciona?



Identificar las áreas en las que habría que actuar para abordar el problema.



## 10. Formulación de objetivos y metas

¿Con qué propósitos?

- Para explicitar aquello que nos proponemos lograr.
- Para identificar las áreas de acción en las que debemos actuar.
- Para formular desafíos que inviten a la acción.

¿Cómo hacerlo?

- Identificar para cada ámbito el o los problemas principales. Para esto, recupere lo realizado en las fichas anteriores.
- Reconozca las áreas de acción sobre las cuales deberá impactar para tratar el problema.
- Enuncie en forma clara y precisa aquello que se propone lograr.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones:

1. El tema de Proyecto Educativo Institucional viene trabajándose desde 1995 como lo señala el Ministerio de Educación Peruano.
2. EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ES:
  - a. Una propuesta pedagógica. Ya que da cuenta de las aspiraciones más sentidas de una comunidad educativa y de lo que ella quiere ser como instancia de formación de la juventud, de lo que pretende hacer para lograrlo, y de cómo hará efectivo sus deseos, todo ello en el marco de un espíritu de convivencia.
  - b. Una herramienta de gestión. Porque no se puede concebir una actividad humana desprovista de propósitos y organización. Quizás siempre hemos actuado en base a objetivos pero tenerlos formalmente concebidos, resulta mucho más crucial en el mundo de hoy. A este hecho debemos sumarle la necesidad de que cada institución desarrolle sus propios modelos organizativos que le permitan mejorar la calidad de sus procesos educativos para responder a los requerimientos presentes y futuros.
  - c. Un planteamiento flexible. No es una propuesta definitiva e inamovible. Una institución tiene que estar en permanente desarrollo, promoviendo el cambio, la renovación de los medios, del currículo, de las nuevas concepciones educativas. Por esta razón, no es errado pensar que el proyecto educativo tenga planteamientos también evolutivos y sometidos a permanente investigación y experimentación en función del educando que es el eje central del proceso educativo.
  - d. Una propuesta colectiva. En la que todos los miembros de la comunidad educativa que conforman la institución participan activamente en la elaboración de su propuesta de principios y acción.
  - e. Una propuesta para la acción. Pues la finalidad de un proyecto educativo institucional no es exclusivamente la definición de los principios o fines de un centro, sino también, la de identificar las acciones pedagógicas y de gestión que permitan alcanzar los fines que se ha propuesto la institución.
3. La importancia de elaborar un proyecto en una Institución educativa radica en la posibilidad de gestar propuestas educativas innovadoras.
4. El proyecto Educativo Institucional cumple las siguientes funciones:

- ✓ Fija la identidad de la Institución Educativa
  - ✓ Da coherencia a la acción de los miembros de la comunidad educativa en función de una doctrina común.
  - ✓ Facilita la identidad personal con la institución.
  - ✓ Precisa los objetivos.
  - ✓ Fomenta la descentralización y la gestión por objetivos.
  - ✓ Permite la planificación de actividades y/o proyectos a largo plazo.
  - ✓ Orienta la toma de decisiones.
  - ✓ Permite establecer medidas correctivas de la gestión individual y grupal.
  - ✓ Sirve como punto de referencia para la selección de nuevos miembros.
  - ✓ Actualiza la finalidad de la Institución Educativa.
5. Componentes del Proyecto Educativo Institucional. De acuerdo a la Directiva de Ministerio de Educación, (2004:1) el proyecto Educativo Institucional presenta los siguientes componentes: Identidad, Diagnóstico, Propuesta Pedagógica y Propuesta de Gestión.

### **Recomendaciones:**

1. A las autoridades de la Universidad Científica del Perú y particularmente a la Facultad de Educación y Humanidades (FEH) y de otras universidades públicas y privadas, que promuevan programas Regulares y No Regulares, fomentar cursos de capacitación sobre Gestión Educativa, énfasis en el Proyecto Educativo Institucional.
2. A las Docentes de la Universidad Científica del Perú y particularmente a la Facultad de Educación y Humanidades (FEH) y de otras universidades públicas y privadas, que promuevan programas Regulares y No Regulares, generar conocimientos sobre Gestión Educativa, énfasis en el Proyecto Educativo Institucional, hacia el dominio del Docente e involucrar estudiantes, padres de familia y otros.
3. A las Estudiantes de la Universidad Científica del Perú y particularmente a la Facultad de Educación y Humanidades (FEH) y de otras universidades públicas y privadas, que promuevan programas Regulares y No Regulares, aprender de modo teórico y demostrar en la práctica conocimientos sobre Gestión Educativa, énfasis en el Proyecto Educativo Institucional.

## Referencias Bibliográficas

1. ALVARADO, O. Proyecto Educativo Institucional. Perú, 2005, p 49,50.
2. ALVARADO, O. Proyecto Educativo Institucional. Perú, 2005, p 49,50.
3. ALVARADO, O. Proyecto Educativo Institucional. Perú, 2005, p 53.
4. ALVARADO, O. Proyecto Educativo Institucional. Perú, 2005, p 54.
5. ALVARADO, O. Proyecto Educativo Institucional. Perú, 2005, p 56.
6. ALVARADO, O. Proyecto Educativo Institucional. Perú, 2005, p 56,57.
7. ALVARADO, O. Proyecto Educativo Institucional. Perú, 2005, p 58
8. CALERO, M. Proyecto Educativo Institucional. Perú, 1996, p 29, 30.
9. CALERO, M. Proyecto Educativo Institucional. Perú, 1996, p 29, 30.
10. LEY GENERAL DE EDUCACION N°28044. Perú 2004, p.1
11. SOVERO, F. Ob Cit (17) p. 15
13. HUARANGA, O. Proyecto de Desarrollo Institucional. Perú 1999, p 8
14. Marcelo A. Mazza – D.P.E.G.P – Pg 1